



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOYAPANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Soyapango, San Salvador, enero de 2019.

PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de Soyapango, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo “*a las actas que levanta el secretario municipal sobre la actuación de los mecanismos de participación ciudadana*”, no se encuentra disponible en este de Portal de Transparencia Municipal; pues ya que en el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, **no se ha generado dicha información** por esta institución.

Agradecemos su comprensión.

Lic. José Neftali Pineda Alegría
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Soyapango.